

	PERFIL DE CARGO	Versión: 03 Edición: 03/12/2023
--	-----------------	------------------------------------

NOMBRE DEL CARGO	GERENCIA
Reporta a	Junta directiva.
Le reportan	Todo el personal.
Objetivo del cargo	Administrar, coordinar y direccionar los procesos de la empresa, desarrollando estrategias eficaces para el mejoramiento continuo, la competitividad y la rentabilidad de esta. Es responsable ante los socios, por los resultados de las operaciones y el desempeño organizacional, junto con los demás Directivos planea, dirige y controla las actividades de la empresa. Así mismo es el responsable de desarrollar y poner en marcha las estrategias operaciones y organizacionales que conlleven al crecimiento rentable de la empresa.

REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Educación	Profesional en Administración de Empresas o Carreras afines y/o su equivalente en experiencia, derecho.
Formación	Conocimiento de la legislación en el transporte, nuevas tecnologías(tics), seguridad empresarial, finanzas, curso de 50 horas de seguridad y salud en el trabajo, manejo básico de herramientas office, formación de acuerdo con la experiencia en el cargo.
Entrenamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Contexto de la organización. ● Planeación estratégica. ● Procesos internos. ● Procedimiento de revisión por la dirección. ● Procedimiento de identificación y evaluación de requisitos legales. ● Selección y evaluación de proveedores. ● Manejo de herramientas documentales. ● Manejo y control de registros. ● Acciones correctivas, preventivas y de mejora. ● Medición de objetivos y cumplimiento de metas.
Experiencia	Tres (3) años de experiencia en cargos similares o afines.
Autoridad	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciar procesos disciplinarios

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar estrategias para alcanzar los objetivos y metas a largo y corto plazo. • Asegurar que se promueve el enfoque de buen servicio al cliente en toda la organización. • Presentar a la Junta Directiva informes periódicos de las actividades realizadas de gestión y resultados. • Representar la empresa en sus actividades propias del negocio y ante las diferentes autoridades de transporte y tránsito y demás entes de control. • Representar legalmente a la empresa en todos los procesos judiciales que se vean involucrada, bien sea administrativa, civil y penalmente. • Atender de forma oportuna los requerimientos que, en materia tributaria y fiscal, establece la legislación. • Mantener unas buenas relaciones con las entidades públicas del sector transporte, que exijan las normas nacionales en cuanto a estados financieros y Declaraciones de Gestión y de las TIC. • Formular las políticas y estrategias de orden administrativo, financiero y contable. • La empresa • Liderar el direcciónamiento de la imagen corporativa y estrategias de publicidad de Renta • Liderar y coordinar las funciones de planeación estratégica.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL CARGO

	<ul style="list-style-type: none"> • Autorizar descuentos de nómina • Desvinculación de afiliados • Firmar extractos de contratos • Firmar contratos de prestación de servicios • Firmar convenios empresariales • Aprobación plan anual de seguridad y salud en el trabajo • Aprobar la estimación de recursos para las actividades de seguimiento y salud en el trabajo • Realizar modificaciones a las disposiciones que se han establecido con el sistema de trabajo que desarolla la empresa • Acceder a información de índole admirativa u operativa de la empresa • Establecer rutinas de actividades y programación de trabajo • Disponer de los recursos físicos de la empresa • Hacer uso de los recursos económicos de la empresa
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



- Hacer seguimiento a las acciones y gestiones en materia de indicadores de resultado de los Coordinadores y las demás asociadas con su cargo.
- Programar, dirigir y controlar los contratos y servicios que tenga dentro de su presupuesto anual la empresa.
- Decidir el Coordinador a realiza la supervisión de los contratos de acuerdo con su idoneidad.
- Autorizar los diferentes contratos para cumplir con los convenios que la empresa haya adquirido con los usuario, proveedores y aliados, en los diferentes servicios de transporte.
- Autorizar los pagos a proveedores, entidades del gobierno y similares.
- Custodiar la información tanto física como electrónica y los demás bienes de la empresa.
- Ejecutar las sanciones disciplinarias que le correspondan como máximo director ejecutivo.
- Garantizar el cumplimiento legal de la empresa
- Aprobar los programas de auditoria
- Velar por la salud, el cumplimiento de las normas y las condiciones de seguridad de los empleados y la protección del medio ambiente por medio de la política integral
- Velar y controlar el debido cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización.
- Movilizarse a las diferentes sedes de la empresa y lugares autorizados en ejercicio de la labor para el respectivo control y seguimiento.

RESPONSABILIDADES CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SST Y PESV)

- Conocer y tener clara la política del sistema de gestión integral.
- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y seguridad vial.
- Definición de objetivos de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial, buscando prevenir accidentes de trabajo y siniestros viales.
- Asignación y Comunicación de Responsabilidades.
- Rendición de cuentas al interior de la empresa.
- Suministrar recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, verificación y mejora del SGI.
- Adquisición o contratación de vehículos, equipos, repuestos y servicios que cumplan especificaciones de seguridad de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.
- Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables.
- Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.

- Visionar y establecer estrategias de Planeación de la empresa, sus presupuestos de gastos e inversiones anuales.
- Aprobar los proyectos físicos y tecnológicos para mejoramiento de la infraestructura de la empresa.
- Visiонary establecer estrategias, proyectos que permitan el crecimiento y permanencia de la empresa en el mercado.
- Gestiónar la compra de las polizas de responsabilidad civil contractual y extracotactual para la operación de los vehículos y estar al tanto de las fechas de vencimiento.
- Ejecutar el control de costos con relación al valor producido.
- Negociar con clientes todos los temas relacionados con el transporte y vincular y desvincular afiliados.
- Establecer si se requiere el contacto cuando se realiza un servicio, con el objetivo de detectar las necesidades del cliente.
- Velar por la consecución de los objetivos en las distintas áreas.
- Nombrar, suspender o despeder a los empleados de la empresa.
- Hacer cumplir dentro de su competencia el Reglamento Interno de Trabajo.
- Supervisar la consecución y vinculación adecuada de los vehículos que prestan el servicio.
- Revisar el Sistema de Gestión Integral al menos una vez al año y definir el respectivo plan de mejora. (Revisión por la dirección).
- Realizar las entrevistas del personal como parte del ingreso de potenciales candidatos.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en los programas de gestión y mejora.
- Registrar, realizar análisis de causas y hacer seguimiento a las acciones correctivas y preventivas del proceso o área administrativa a la cual pertenece.
- Implementar acciones tenidas al mejoramiento continuo de su cargo relacionando con el Sistema de Gestión Integral y ser un apoyo al sistema dentro de cada uno de los procesos. Aprobar las acciones de mejora propuestas o desarrolladas en su proceso.
- Garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejoras del SGI - PESV- SGST.
- Apoyar y difundir, en toda la empresa las políticas empresariales y los logros obtenidos.
- Tomar decisiones a partir de los indicadores de gestión de la empresa, analizando lo establecido las acciones de mejora que se requieren con su equipo de trabajo.

Versión: 03	PERfil DE CARGO	Edición: 03/12/2023
-------------	-----------------	---------------------



PERFIL DE CARGO

Versión: 03

Edición: 03/12/2023

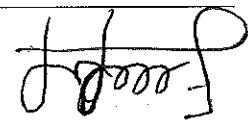
- Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y PESV.
- Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante los comités internos de la organización.
- Garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo.
- Planejar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y PESV.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Atención oportuna de la solicitud de información por parte de las entidades verificadoras.
- Participar en una reunión del comité de seguridad vial por lo menos una vez al año para revisar los resultados de la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.

RENDICIÓN DE CUENTAS

- Demostrar compromiso hacia la excelencia en asuntos de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan estratégico de Seguridad Vial.
- Velar por el compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Estratégico de Seguridad Vial de sus subordinados directos, y supervisión para que se haga lo mismo en los demás niveles jerárquicos.
- Participar activamente en acciones de reconocimiento y motivación por labores meritorias en Seguridad y salud en el Trabajo.
- Cumplir con la ejecución de las inspecciones gerenciales y los comités.
- Promover la participación de la comunidad de la empresa en las acciones de seguridad vial.
- Auditorias.
- Inspecciones regulatorias de entidades gubernamentales competentes Revisión por la Dirección.

ROL EN LA EMPRESA

Fechas: 11/08/2023
CC:
Firma: 1013aa226A1



Yo Eneida Ruiz Molina identificado(a), con cedula de ciudadanía 1013aa226A1 firmo el presente documento en constancia de conocimiento, de haber recibido explicación sobre su contenido y de haberlo comprendido y de aceptar las responsabilidades y competencias relacionadas en él.

Constancia de Divulgación y Aceptación:

Directivo Jefe de Líderes de procesos)

PERFILE DE CARGO	Versión: 03	Edición: 03/12/2023
		